

Persona en esta Ciu. ni todos los Pue-  
blos es un Partido incluso los de Sono-  
rios, y Abadengo; y que en su conse-  
cuencia embie Vm otro con la posible  
brevedad en que con toda expresion  
distincion, y claridad se especifica-  
quen estas circunstancias como se  
prebiene en la circular de 28 de Dix<sup>re</sup>  
ultimo para poderlo pasar a noticia  
de S. M. y en el interin me dar a Vm  
la visio del recibo desta para la el  
consejo = Dios que a Vm m. D. Madrid

31 de enero de 1785 = D. Pedro Escotano  
de Arrieta = 5.<sup>o</sup> Confesor de la Ciu.  
de Murcia \_\_\_\_\_

Auxo: En la Ciu. de Murcia a ocho dias  
del mes de enero de mil Setecientos ochenta  
y cinco años el 5.<sup>o</sup> D. Joaquin

